



**MUNICIPALIDAD DE SACAPULAS, QUICHÉ**  
**Administración 2020-2024**  
*Compromiso y desarrollo*

EL INFRASCRITO DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SACAPULAS, DEPARTAMENTO DEL QUICHE.

**CERTIFICA**

Que durante el mes de **FEBRERO** del año dos mil veintitrés, la Municipalidad de Sacapulas **no ha suscrito contratos a través de procesos de cotización o licitación**, al que se refiere el numeral 20 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008):

*“Información sobre todas las contrataciones que se realicen a través de los procesos de cotización y licitación y sus contratos respectivos, identificando el número de operación correspondiente a los sistemas electrónicos de registro de contrataciones de bienes o servicios, fecha de adjudicación, nombre del proveedor, monto adjudicado, plazo del contrato y fecha de aprobación del contrato respectivo.”*

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS DOCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

Clemente Elder López Uluan  
Director de AFIM



*Que nuestra labor hable por nosotros*